



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-201-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 029

Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **22 de junio del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso **No. OPU-EST-LP-201-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **029**, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE LAS RIBERAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 32, de fecha 20 de junio del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Crus Molina Carranza, asociada con la compañía **MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Alma Briceida Molina Armenta, por haber presentado una propuesta con la puntuación de 98.00 puntos, con un importe de: - **\$10'379,999.81** (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ===== NUEVE PESOS 81/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras ante mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (22 de junio del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 29 de junio del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 29 de junio del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 02 de julio del 2018 y concluirlos a más tardar el 02 de septiembre del 2018.



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-201-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 029

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

Caro Zavala
C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE:

CONSTRUCTORA COLINA DEL PARQUE,
S.A. DE C.V.
C. JAIME A. CARDENAS VALENZUELA

CONSTRUCCIONES SECTSA, S.A. DE C.V.
C. CESAR G. ELENES PEREZ
Y/O C. XAVIER IVAN MARTINEZ RAMIREZ

CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS
OMAR, S.A. DE C.V.
C. CRUS MOLINA CARRANZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-201-2018, CELEBRADO EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN PARQUE LAS RIBERAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

